Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 1 de 67

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	11	2024	30	11	2024
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	X		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA		PRESUPUESTAL			
	88.43%		71.91%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**
NUMERO DE CONTRATO/CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 8135-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ZAIDA MARÍA DANGOND HINOJOZA- TRABAJADORA SOCIAL - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA CAROLINA ROJAS NARVÁEZ -FISIOTERAPEUTA- COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN – ENFERMERA PROFESIONAL -COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS JULIETE CONSTANZA JIMÉNEZ ANDRADE - NUTRICIONISTA - COMPROMISO GENERALES Y COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD SANDRA PAOLA SÁNCHEZ GRANADOS COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL HAROLD YESID JIMÉNEZ RODRÍGUEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS PAOLA JIMENA BUSTOS – ADMINISTRADORA DE EMPRESAS COMPROMISO GENERALES – COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Datos del contrato supervisado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-190596-12085955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 2 de 67

NUMERO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 8135-2024
FECHA DE CONTRATO	22/05/2024
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	24/05/2024
CONTRATISTA	FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901142353-2
PROYECTO	7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente "
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($ 6.278.147.651) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($ 5.336.425.503) M/CTE correspondiente al 85.00 % y el ASOCIADO aporta en dinero la suma NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 941.722.148) M/CTE correspondiente al 15.00 %, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio..
PLAZO	El Plazo de ejecución del convenio corresponde a SIETE (7) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	25/05/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONVENIO	24/12/2024
ADICIÓN.	N/A
PRORROGA.	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito
OBJETO: *“AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.”.*	

Bitácora de actividades:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 3 de 67

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES		
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio, conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, lo que se evidencia en: 1.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 04 de noviembre 2024 con el tema: Socialización anexos, inducción, estudios. 1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 05 de noviembre 2024 con el tema: Socialización anexos, inducción, estudios. 1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 11 de noviembre del 2024 con el tema: Socialización anexos, inducción, estudios.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció cumplimiento de los derechos y deberes de los artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dispone de todos los recursos físicos, técnicos y talento humano.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024.
4.Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado se evidenció la suscripción oportuna del acta de inicio de manera conjunta durante la ejecución de convenio. La liquidación se suscribirá a la finalización del mismo.	//II. Ver SECOP II- convenio de asociación 8135-2024 Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato.
5.Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de los compromisos.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 4 de 67

6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación a los soportes que presento el asociado, se evidenció que acato en su totalidad las observaciones y solicitudes de subsanaciones impartidas por parte del equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social durante el mes de ejecución.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024.
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que pagó oportunamente los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.2. Transferencias electrónicas. 4.1.4. FOR- PSS- 214 formato Talento humano	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Informe financiero/4. Costos fijos /4.1 Talento Humano. //07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Informe financiero/4. Costos fijos /4.1 Talento Humano/3. Comprobante de pago.
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, lo cual se evidencia en: 4.1.1 Certificado de Pago seguridad social 4.1.5 Planilla seguridad social prestación de servicios 4.1.6. Planilla seguridad social nómina.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Informe financiero/4. Costos fijos /4.1 Talento Humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12095955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 5 de 67

parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1 Certificación emitida por el representante legal y contador o revisor fiscal.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No9
10.Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación que se realizó a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por la documentación física y magnética elaborada o entregada con ocasión de la ejecución del convenio, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la ejecución lo cual se evidenció en: 10. 1 FOR-GD-015 Formato acta de cierre del expediente de historias sociales 10.1.1 FOR-GD-015 Formato acta de cierre del expediente de historias sociales Tomas Castañeda Franco 18/11/2024 10.1.2. FOR-GD-015 Formato acta de cierre del expediente de historias sociales Maximiano Pardo 22/11/2024 10.2. FOR-GD-016 - Entrega de documentos mes septiembre 10.3.FOR- GD- 017 – FUID Formato Único de Inventario Documental Versión 2 10.3.1. FOR- GD- 017 - FUID Formato Único de Inventario Documental Versión 2 ingresos 2024 10.3.2. FOR- GD- 017 - FUID Formato Único de Inventario Documental Versión 2 egresos 2024	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 6 de 67

<table>
<tr><td></td><td>10.4. FOR-GD-035 - Formato identificación de espacio
10.5. FOR-GD-040 - Formato Ayuda de Memoria
10.5.1 FOR-GD-040 - Formato Ayuda de Memoria traslado Dorance Uribe Osman 21/1/2024
10.5.2 FOR-GD-040 - Formato Ayuda de Memoria traslado ingreso Jaime Calderón 29/11/2024
10.6. Evidencia Fotográfica Oficina de Gestión Documental
10.7. Impresión de pantalla Correo electrónico presentación digital que soporta el informe de gestión del periodo</td><td></td></tr>
<tr><td>11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.</td><td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presento, el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 8135-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL
No. 33-44-101249909- expedidas el 24 de mayo 2024
Seguros del estado S.A.

<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia. Desde</th><th>Vigencia. Hasta</th></tr>
<tr><td>Calidad Del Servicio</td><td>$1.255.629.530.20</td><td>22/05/2024</td><td>22/06/2025</td></tr>
<tr><td>Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones</td><td>$1.255.629.530.20</td><td>22/05/2024</td><td>22/06/2025</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>$313.907.382.55</td><td>22/05/2024</td><td>22/12/2027</td></tr>
</table>

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Extracontractual No 33-40-101079745- expedidas el 23 de mayo 2024-Seguros del estado S.A.

<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia. Desde</th><th>Vigencia. Hasta</th></tr>
<tr><td>Predios laborales y operaciones</td><td>$520.000.000</td><td>22/05/2024</td><td>24/12/2024</td></tr>
<tr><td>Contratistas y subcontratistas</td><td>$520.000.000</td><td>22/05/2024</td><td>24/12/2024</td></tr>
<tr><td>Vehículos propios y no propios.</td><td>$520.000.000</td><td>22/05/2024</td><td>24/12/2024</td></tr>
</table>
</td><td>Ver SECOP II-convenio de asociación 8135-2024-Numeral 2. Condiciones-Garantías del proveedor.</td></tr>
<tr><td>12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por</td><td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se</td><td>//07. IG 8135-2024 noviembre 2024.</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-190596-12085955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 7 de 67

la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidencio en: 12.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 12 de noviembre 2024 con el tema: Asistencia técnica componente nutricional – Intervención experto manejo nutricional de la enfermedad renal, socialización actualización de formatos componente promoción de prácticas saludables de alimentación, socialización desnutrición y envejecimiento, socialización estándar IDDSI para personas con problemas de deglución. 12.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 13 de noviembre 2024 con el tema: Asistencia técnica Activación de rutas y matriz de seguimiento al lineamiento. 12.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 15 de noviembre 2024 con el tema: Asistencia Técnica Servicio Comunidad de Cuidado. 12.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 19 de noviembre 2024 con el tema: Asistencia técnica para la elaboración de estudios de caso.	/compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que cumple con la presentación de los siguientes formatos: **FORMATOS** **CÓDIGO** / **NOMBRE DEL FORMATO** FOR-PSS-209 – Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión. FOR-PSS-211 – Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero FOR-PSS-212 – Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero FOR-PSS-213 – Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05 FOR-PSS-214 – Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero FOR-PSS-215 – Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados. FOR-PSS-216 – Formato entrega de vestuario – Carpeta Obligación 06 componente de ambientes adecuados.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. //07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Informe Financiero/4.1 Talento humano. //07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromisos técnicos/gestión administrativa/Compromiso5/FOR PSS 213 Metafísica.
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II. 14.1 Captura de pantalla cargue informe y factura en SECOP II	Ver SECOP II-convenio de asociación 8135-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato-Documentos de ejecución del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 8 de 67

		//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 14
15.Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidencia en: 7. FOR-PSS-461 Relación de facturas.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /1. Informe financiero
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 16.1. Certificado firmado por el representante legal y revisor fiscal	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024 /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 17.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024 /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024 /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:	Ver SECOP II-convenio de asociación 8135-2024-Numeral 2. Condiciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19596-12085955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 9 de 67

que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	- Póliza cumplimiento - Póliza extracontractual.	
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024 /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 20
21.Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 16, 17, 18, 19 y 20 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	No aplica
22. No ejercer ninguna conducta que lleve	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se	//06. IG 8135-2024 noviembre 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19596-12065965
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 10 de 67

implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia contra las personas mayores, lo cual se evidencia en: 22.1 Certificación firmada por la representante legal Olga Lucia Roja Ruiz y el coordinador Raúl Martínez Moreno del 30 de noviembre de 2024.	compromisos del asociado compromisos generales del asociado No. 22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 23.1 Certificación firmada por la representante legal Olga Lucia Rojas Ruiz y el coordinador Raúl Martínez Moreno del 30 de noviembre de 2024.	//06. IG 8135-2024 noviembre 2024. compromisos del asociado compromisos generales del asociado No. 23

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 11 de 67

la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, lo cual se evidenció en: 24.1 Acciones de bioseguridad. 24.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 14 de noviembre 2024, con el tema: capacitación enfermedad interés en salud pública “Sífilis”.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 24
25.Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y servicio de alimentos. En Caso de contar con concepto favorable con requerimiento o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentado carta de radicación a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidencia en: 25.1. Acta de Inspección, Vigilancia y Control sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos o de Larga Estancia, No. 21000-119 del 05 de diciembre 2023, con concepto favorable con un cumplimiento del 100%. 25.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de Alimentos, No.190192 de la Secretaría de salud de Fusagasugá, fecha de la inspección 29 de octubre de 2024, con concepto favorable y un cumplimiento de 95.5%. 25.3. Plan de mejora, para subsanaciones de los hallazgos dejados en la visita al servicio de alimentos.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024 /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 25
26.Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes allegados por el asociado, se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005) parcialmente, lo cual se evidencia en: 26.1 GUI-PSS-005 Formato Plan de saneamiento. 26.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria de 20 de noviembre de 2024 con la temática PSB – protocolo de lavandería. 26.3 Impresión de pantalla envío del correo electrónico y aprobación del plan de saneamiento. 26.4 FOR-PSS-072 Formato declaración de compromisos.	//06. IG 8135-2024 noviembre 2024 /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes allegados por el asociado, se evidenció que se implementó y utilizó la	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145926-190596-12065955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 12 de 67

suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	documentación e información establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	
28.Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes allegados por el asociado, se evidenció que se promueve la participación y que cuenta con: 28.1 Certificación relación cumplimiento de los Ponderables ofertados por el Asociado noviembre del 2024.	//06. IG 8135-2024 noviembre 2024. compromisos del asociado compromisos generales del asociado No. 28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	No aplica para el presente periodo. No se llevaron a cabo otras actividades inherentes al objeto o naturaleza del convenio.	No aplica
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado coordinó con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez, dos (2) ingresos y dos (2) egresos, durante el periodo, lo cual se evidencia en: 1.1 Impresión de pantalla correo electrónico de 25 de noviembre de 2024, reporte novedad de egresos enviado al equipo de validación de condiciones. 1.2 Impresión de pantalla correo electrónico de 01 de diciembre de 2024, evidencia envío metafísica la cual fue revisada y aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de noviembre 2024. 1.3 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores Modalidad Comunidad de Cuidado. 1.4 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica para Novedades registro de actuaciones.	//06. IG 8135-2024 noviembre 2024. compromisos técnicos/Componente Atención Integral No. 1
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes allegados por el asociado, se evidenció que se presentó el Plan de Atención Institucional –PAI el día 20 de junio de 2024, al equipo de asistencia técnica cumpliendo con el	//06. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 13 de 67

cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	tiempo establecido por el anexo técnico. Y se da aval el día 16 de septiembre de 2024. lo cual se evidencia en: Así mismo, por medio de actas y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades – FOR-PSS-570, se evidenció que el operador prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidos en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades con las personas mayores, lo cual se evidencia en: **2.1 EJE OCUPACIÓN HUMANA** **<u>2.1.1 Línea de Atención Lenguajes para la Identidad:</u>** 2.1.1.1 1. Lecturas del ayer, 2. Pasatiempos, 3. Baúl musical, 4. El Show del recuerdo, 5. Caiga en la nota, 6. Bailes dorados. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 06 al 28 de noviembre del 2024. **<u>2.1.2 Línea de Atención Movilizando Capacidades:</u>** 2.1.2.1 1. Arte creativo, 2. Composición artística, 3. Activa tu mente, 4. Nuestro mundo digital, 5. Baila conmigo. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 07 al 29 de noviembre del 2024. **<u>2.1.3 Línea de Atención Espacios para la realización:</u>** 2.1.3.2 1. Infantemente, 2. Aviva tus capacidades, 3. Simón dice, 4. Entorno ambiental. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de fecha 05 al 27 de noviembre del 2024. **2.2. EJE CUIDADO INTEGRAL** **<u>2.2.1. Línea de Atención: cuerpo y mente:</u>** 2.2.1.1 1. Cuidándote siempre, 2. Rehabilitando tu cuerpo, 3. Alimentando conocimiento, 4. Sembrando en nuestra huerta. 5. Ejercita tu cuerpo, 6. Caminemos juntos, 7. Plenitud SPA, 8. Activa tus sentidos. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de	//06. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Eje Ocupación Humana/ Línea de atención Lenguaje para la identidad. //06. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Eje Ocupación Humana/Línea de atención movilizando capacidades. //06. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Eje Ocupación Humana/ Línea de atención Espacio para la realización. //06. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Eje Cuidado integral/ Línea de atención cuerpo y mente. //06. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 14 de 67

	Actividades y registros fotográficos del 01 al 29 de noviembre del 2024. 2.2.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 14 de noviembre 2024, con el tema: Hábitos y rutinas en el adulto mayor. **2.2.2 Línea de Atención Identidad, afectividad y Sexualidad.** 2.2.2.1 1. Reconociendo mis valores, 2. Descubriendo mis afectos, 3. Recuerdo y olvido, 4. Me amo y me aman, 5. Diversidad de género. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 05 al 26 de noviembre del 2024. 2.2.2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de noviembre 2024, con el tema: Disposición de la habitación para encuentros afectivos. **2.2.3 Línea de Atención: Espiritualidad** 2.2.3.1 1. Energía Vital; 2. Conectando con mi alma; 3. Transcender, 4. Viernes de palabra, 5. Devocional. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 01 al 29 de noviembre del 2024. **2.2.4 Línea de Atención: Entornos Amigables y Seguros** 2.2.4.2 1, Guardianes del entorno, 2. Pequeños cambios, gran impacto, 3. Mi casa común, 4. Destreza adaptativa. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 06 al 27 de noviembre del 2024. **2.2.5 Línea de Atención: Respiro al Cuidador.** 2.2.5.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 13 de noviembre del 2024, con el tema: Respiro al cuidador ponte en mis zapatos “Conexión con el presente”. 2.2.5.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de noviembre del 2024, con el tema: Respiro al cuidador: Mi Bienestar. **2.3 EJE FAMILIA PARTICIPACIÓN Y REDES;**	Integral No 2/ Eje Cuidado integral/ Línea de atención Identidad, afectividad y sexualidad. //06. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Eje Cuidado integral/ Línea de atención espiritualidad. //06. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Eje Cuidado integral/ Línea de atención entornos amigables y seguros. //06. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Eje Cuidado integral/ Línea de atención respiro al cuidador. //06. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Familia, Participación y Redes / Línea de atención familia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 15 de 67

	2.3.1 Línea de Atención: Familia. 2.3.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 21 de noviembre de 2024, con el tema: Asamblea familiar “Preparándonos para la Navidad”. **2.3.2 Línea de Atención: Participación:** 2.3.2.1 Actividad 1. Jugar es vivir, 2. Ejerciendo mis deberes, 3. Ideando en Comunidad, 4. Todos somos voz, 5. La fiesta soy yo, 6. Mis expresiones dicen. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de 06 al 25 de noviembre del 2024. 2.3.2.2 Apertura buzón sugerencias 2.3.2.2.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 01 de noviembre del 2024, con el tema: Apertura al buzón de sugerencias. 2.3.2.2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de noviembre del 2024, con el tema: Apertura al buzón de sugerencias. 2.3.2.2.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 15 de noviembre del 2024, con el tema: Apertura al buzón de sugerencias. 2.3.2.2.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 22 de noviembre del 2024, con el tema: Apertura al buzón de sugerencias. 2.3.2.2.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de noviembre del 2024, con el tema: Apertura al buzón de sugerencias. **2.3.3 Línea de Atención: Redes:** 2.3.3.2 1. Culturizándonos, 2. Intercambiando saberes, 3. Viajando en nuestro mundo. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 11 al 18 de noviembre del 2024. **2.3.4 Línea de atención: Convivencia:** 2.3.4.1 1. Te respeto, me respetas, 2. Conviviendo juntos, 3. Yo opino, 4. El vagón del recuerdo. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y	//06. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Familia, Participación y Redes /. Línea de atención participación. //06. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Familia, Participación y Redes / Línea de atención Redes. //06. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Familia, Participación y Redes /. Línea de atención Convivencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 16 de 67

	registros fotográficos del 18 al 26 de noviembre del 2024. 2.3.4.2 Socialización pacto de convivencia. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 25 de noviembre del 2024. **2.4 Plan de atención institucional. PAI** 2.4.1 Impresión de pantalla correo electrónico del envío y aval del PAI **2.5 Cronograma General de Noviembre 2024**. 2.5.1 Cronograma general del mes de noviembre de 2024.	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para este periodo realizó la programó y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual PAIIN de la siguiente manera: formulación al PAIIN fases conociendo/planeando a cuatro (4) persona mayor y fase actuando a cuarenta y cuatro (44) personas mayores, según los tiempos establecidos en el anexo técnico. Así mismo se programó la aplicación de la escala Whodas valoraciones iniciales, intervenciones individuales, aplicación instrumento Barthel. lo cual se evidencia en: **intervenciones individuales:** - Ocho (08) por el área de Trabajo Social. - Veinte (20) por el área de Gerontología - Veinticinco (25) por el área de Psicología - Nueve (9) por el área de Fisioterapia - Diez (10) por el área de Educación Física **Valoración inicial.** -Se realizaron dos (2) valoraciones iniciales por el Equipo interdisciplinario, Trabajo social, Psicología, Enfermería, gerontología, terapia ocupacional, fisioterapia y educación física. **WHODAS**. -Se aplico el instrumento a nueve (09) personas mayores, por el equipo interdisciplinario, Áreas de Gerontología, Psicología, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Educación física, Nutrición, Enfermaría y Trabajo social. **Barthel.** Aplicación del Barthel a cuatro (4) personas mayores.	//06. IG 8135-2024 noviembre 2024/Compromiso técnico/Componente Atención Integral No. 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 17 de 67

	Lo anterior se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre de 2024, con el tema: Reporte de valoraciones iniciales del mes de Noviembre. 3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre de 2024, con el tema: Reporte de intervenciones individuales. 3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre del 2024 con el Tema: aplicación del instrumento de valoración Whodas. 3.4. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre del 2024 con el Tema: Ejecución del Plan de Atención Individual Integral – PAIIN noviembre. 3.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre del 2024 con el Tema: Instrumento de Valoración Barthel 3.6 Base reporte PAIIN noviembre del 2024 (formato no controlado- Excel). 3.7 Impresión de pantalla del envío del correo electrónico del 19 de noviembre de 2024, Cargue Drive PAIIN mes de noviembre 2024.	
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizó dos (2) valoración inicial de ingreso y cuarenta y ocho (48) seguimientos trimestrales por parte de enfermería, lo cual se evidencia en: 4.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre 2024, con el tema: Valoraciones Iniciales. 4.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre 2024, con el tema: Seguimientos trimestrales a planes de cuidados.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 4
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se realizaron dos (2), planes de cuidados de ingreso, lo cual se evidencia en: 5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre 2024, con el tema: Planes de Cuidado.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 5
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la nutricionista participó de la elaboración de dos (02) valoraciones iniciales y	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Compone

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065965
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 18 de 67

antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	nueve (09) WHODAS, y formulación al PAIIN fases conociendo/planeando a cuatro (04) persona mayor y fase actuando a cuarenta y cuatro (44) personas mayores, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre de 2024, con el tema: Reporte de valoraciones iniciales del mes de noviembre de 2024. 3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre del 2024 con el Tema: aplicación del instrumento de valoración Whodas, la cual se encuentra ubicada en la carpeta de la obligación 3 del componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano. 3.4. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre del 2024 con el Tema: Plan de Atención Integral Individual - PAIIN por el equipo Interdisciplinario. Asimismo, se evidenció que se realizaron actividades vigilancia nutricional con (02) dos valoraciones iniciales de acuerdo con lo establecido en anexo técnico, lo cual se puede evidenciar en: 6.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre del 2024 con el Tema: Reporte de Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional (Ingresos, Egresos (Fallecimiento, traslados, reintegro familiar o Social, Evasiones y Voluntario). Seguimientos Trimestrales o a necesidad y canalizaciones).	nte Atención Integral No 3 //07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 6
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó socialización del pacto de convivencia institucional a las personas mayores que ingresaron durante el periodo y al talento humano, lo cual se puede evidenciar en: 2.3.4.2 Socialización pacto de convivencia. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 25 de noviembre del 2024. 7.1 Socialización Acta de transitoriedad, se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 25 de noviembre del 2024.	//06. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Familia, Participación y Redes /. Línea de atención Convivencia. //06. IG 8135-2024 noviembre 2024/Compromiso técnico/Componente Atención Integral No. 7
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-190596-12065955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 19 de 67

en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	acceso a medios de comunicación escritos (periódico, revistas), teléfono fijo, telefonía móvil y equipos de cómputo todos los días en los horarios de atención. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son para su uso exclusivo. lo cual se evidencia en: 8.1 Medios de comunicación, se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de fecha del 01 al 30 de noviembre de 2024. 8.2 Cronograma medios de comunicación mes de noviembre. 8.3 Registros de llamadas mes de noviembre 2024. 8.4 Listado uso de computadores por personas mayores.	//06. IG 8135-2024 noviembre 2024/Compromiso técnico/Componente Atención Integral No. 8
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.2.1.1 “Cuidándote Siempre”: se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del 1 al 29 de noviembre 2024, como lo establece el anexo técnico. 9.1 Documento de trámites en salud con las siguientes atenciones Excel: Odontología: 1, Cirugía General: 1, Dermatología: 1, Crónicos: 1, Medicina General: 60, Nefrología: 1, Psiquiatría: 15, Nutrición: 33, Medicina Interna: 3, Ortopedia: 1, Fonoaudiología: 2, Laboratorios: 6, Ecocardiograma: 1, Tomografía Óptica: 1, Ecografía Testicular: 2, Ecografía Vías Urinarias: 8, Terapia Física: 136, Terapia Respiratoria: 3, Rayos x De Tórax: 8, Iridotomía: 2, Espirometrías: 8, Cambio de Sonda Vesical: 2, Ecografía de Tiroides: 1, Infiltraciones: 3, Rayos x De Hombro: 1, Rayos x De Rodilla: 1. 9.2Cuadro de rotación enfermería, noviembre 2024. 9.3 Perfil Epidemiológico Excel. Por otro lado, se realizó cualificación por parte del profesional de enfermería al personal de auxiliares de enfermería como se evidencio en:	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2 //07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 20 de 67

	9.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 14 de noviembre 2024 tema: Capacitación al personal de enfermería: Escala de dowton (riesgo de caída) 9.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 14 de noviembre 2024 tema: Buenas prácticas de almacenamiento (BPA) capacitación para los jefes y auxiliares de enfermería. Así mismo, se evidencia que cumple con los elementos de salud relacionados en la tabla 17 del Anexo Técnico, tal como se evidencia en: 9.6 Tabla 17 relación de elementos de salud.	
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento en visita realizada y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que actualizó el OneDrive desde el correo institucional comunidadcuidadocaminosdevida8135@hotmail.com donde se albergó la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas durante el mes con las personas mayores, lo cual se eevidenció en: 10.6. Evidencia Fotográfica Oficina de Gestión Documental 10.1 Captura de pantalla Drive mes de noviembre 2024.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024/compromisos del asociado/compromisos generales del asociado No.10 //07. IG8135-2024 noviembre 2024/compromisos técnicos/Componente Atención Integral No. 10
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado adelantó acciones de prevención con las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.3.4.1 1. Te respeto, me respetas, 2. Conviviendo juntos, 3. Yo opino, 4. El vagón del recuerdo. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 18 al 26 de noviembre del 2024. 2.3.4.2 Socialización pacto de convivencia. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 25 de noviembre del 2024. .	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ Familia, Participación y Redes / Línea de atención Convivencia.
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas	No aplica para el presente periodo, dado que no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 21 de 67

y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.		
13.Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento y de política del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 20 de noviembre del 2024 al correo jcabrera@sdis.gov.co, y se recibió aprobación el día 30 de noviembre del 2024, lo cual se evidencia en: 13.1 Impresión de pantalla del correo electrónico de la matriz de lineamiento, enfoques y política del 20 de noviembre de 2024 y correo electrónico del aval de la matriz por parte de asistencia técnica el día 30 de noviembre de 2024.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024/Compromiso técnico/Componente atención Integral No. 13
14.Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de noviembre de 2024, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo cual se evidencia en: 14.1 Impresión de pantalla envió al correo electrónico la caracterización, del 01 de diciembre del 2024 al equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado. 14.2 Impresión de pantalla correo aval de la caracterización el día 01 de diciembre de 2024, por el Equipo de asistencia técnica. 14.3 Matriz caracterización noviembre 2024 (Excel).	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral No. 14
15.Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades en el espacio del aula multisensorial, compromisos	//06. IG 8135-2024 noviembre 2024/Compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145926-19596-12065965
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 22 de 67

puntajes incluidos en el proceso de selección	derivados de la obtención de puntaje en el proceso, lo cual se evidencia en: 15.1. Gusto: con olor a café (3), 2. Táctil: texturas del entorno - auditivo: Sonidos musicales, 3. magia de colores – fiesta de sonidos, 4. táctil-gusto: camino de texturas, Dia dulce (2) 5. Gusto tacto (2), 6. Táctil – visual – Auditivo. Ejercitando mis sentidos, 7. En el mar (2), 8. Táctil entre manos, Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 08 al 25 de noviembre del 2024.	técnico/Componente atención Integral No. 15
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se verificó que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento a la obligación, lo cual se evidencia en: 1.1. Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional entregados por la Secretaría Distrital de Integración Social. 1.2. FOR PSS 245 Formato Cambio de Preparaciones.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 1
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.1. Formato No controlado Derivación de menús 2.2.FOR-PSS-585 Formato listado de modificaciones alimentarias por participante del 30 de noviembre del 2024. 2.3 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del día 27 de noviembre 2024 con el tema: Socialización Listado De Modificaciones Alimentarias Por Participante. 2.4. Registro fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias 2.5 Documentos de orientaciones alimentarías. 2.6. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con el cronograma del plan de capacitación .	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 2.
3 Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se brindan los refrigerios a las personas mayores que	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19596-12085955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 23 de 67

por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria de 30 de noviembre del 2024 con el tema: Reporte Entrega de Refrigerios para Trámites en compañía del talento humano de la Comunidad de Cuidado del mes de noviembre de 2024, con registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de refrigerios para salidas a trámites, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.	técnicos/Componente nutrición y salubridad No 3
4.Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencia en: 4.1. Cronograma para el acompañamiento para el equipo interdisciplinario de la toma de los alimentos de las personas mayores. 4.2. FOR PSS 581 Formato al seguimiento de consumo alimentario de personas mayores.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 4.
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.2 FOR-PSS-585 Formato Listado Modificaciones por participantes, el cual se encuentra en la carpeta de evidencias de la obligación 3 del componente de nutrición y salubridad. 5.1 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de noviembre de 2024 con el tema: Reporte de entrega de refrigerios nocturnos para el mes de noviembre de 2024.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 2. //07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 5.
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se cuenta con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos, lo que se evidencia en: 6.1 Plan de capacitaciones BPM – Buenas Prácticas de Manufactura. 6.2 De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con el cronograma del plan de capacitación .	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 24 de 67

<table>
<tr><td></td><td>6.3 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del día 30 de noviembre del 2024 con Tema: Socialización BPM: Residuos sólidos</td><td></td></tr>
<tr><td>7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.</td><td>De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencia en:

7.1. Formatos Servicio de Alimentos:

<table>
<tr><th>NUMERAL</th><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE</th></tr>
<tr><td>7.1.01</td><td>FOR-PSS- 175</td><td>Formato de Compras Semanal</td></tr>
<tr><td>7.1.02</td><td>FOR-PSS- 226</td><td>Formato de Compras Mensual</td></tr>
<tr><td>7.1.03</td><td>FOR-PSS- 230</td><td>Formato Recepción de Alimentos</td></tr>
<tr><td>7.1.04</td><td>FOR-PSS-232</td><td>Formato Verificación Transporté de Alimentos</td></tr>
<tr><td>7.1.05</td><td>FOR-PSS-236</td><td>Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados.</td></tr>
<tr><td>7.1.06</td><td>FOR-PSS-238</td><td>Formato de Control de Temperatura de Equipos de Refrigeración</td></tr>
<tr><td>7.1.07</td><td>FOR-PSS-239</td><td>Formato de Control de Temperatura de Equipos de Congelación.</td></tr>
<tr><td>7.1.08</td><td>FOR-PSS-243</td><td>Formato de Preparación de Alimentos</td></tr>
<tr><td>7.1.10</td><td>FOR-PSS-248</td><td>Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Mensual</td></tr>
<tr><td>7.1.11</td><td>FOR-PSS-252</td><td>Formato Inspección Plan de Muestreo de Porciones Servidas</td></tr>
<tr><td>7.1.12</td><td>FORMATO NO CONTROLADO</td><td>Formato Relación Toma Muestra Testigo</td></tr>
</table>

7.2. Formato Plan de Saneamiento
<table>
<tr><th>NUMERAL</th><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE</th></tr>
<tr><td>7.2.01</td><td>FOR-PSS-064</td><td>Formato De Control De Lavado Y Desinfección Del Tanque De Agua Potable.</td></tr>
<tr><td>7.2.02</td><td>FOR-PSS-065</td><td>Formato Seguimiento A Soluciones Desinfectantes</td></tr>
<tr><td>7.2.03</td><td>FOR-PSS-066</td><td>Formato Inspección De La Presencia De Plagas</td></tr>
<tr><td>7.2.04</td><td>FOR-PSS-067</td><td>Formato Inspección Del Manejo De Elementos En Desuso, Embalaje</td></tr>
<tr><td>7.2.05</td><td>FOR-PSS-068</td><td>Formato Lista De Verificación De Limpieza, Desinfección Y Acciones Correctivas</td></tr>
<tr><td>7.2.06</td><td>FOR-PSS-071</td><td>Formato Verificación de Humedad.</td></tr>
</table>
</td><td>//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 7.</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12095955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 25 de 67

	7.3. Documentos sanitarios de proveedor de alimentos vigentes de noviembre 2024. 7.4. FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre de 2024 con el tema: Socialización Plan de saneamiento básico Residuos Sólidos. 7.5 Registro fotográfico correspondiente al mes de noviembre 2024 del servicio de alimentos Comunidad de Cuidado Caminos de Vida.	
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida, y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas prácticas de manufactura de alimentos/suministros alimentarios, g) Otras condiciones del servicio de alimentos Documentación requerida para la manipulación de alimentos, lo cual se evidencia en: 8.1. Documentos manipuladores de alimentos: Certificado de manipulación de alimentos y Certificación médico de aptitud manejo de alimentos.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 8.
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencia en: 9.1 FOR-PPS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación Y Comunicación en	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 9.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-190596-12085955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 26 de 67

	Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física 9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable. 9.3 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 13 de noviembre del 2024 con el Tema: Dieta Renal.	
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 10.1 Registro fotográfico del 29 de noviembre del 2024 con la evidencia del cambio de menú, el asociado presentó impresión de pantalla de correo electrónico del 13 de noviembre del 2024 dirigido a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado y se evidencia correo del mismo día de la aprobación del cambio por parte de las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado. 10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 10.
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se programó el recibo de alimentos, para lo cual elaboró e implementó cronograma, lo cual se evidencia en: 11.1. Horarios entrega materia prima de la comunidad de cuidado Caminos de Vida de noviembre 2024.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 11.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado garantiza que el servicio de atención se preste en las áreas avaladas por la subdirección de plantas físicas, tal como se evidencia en el presente informe y en: 1.1 Formato calificación técnica de inmuebles. 1.2 Planos arquitectónicos 2024.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 1.
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se actualizó y ejecutó el	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12095955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 27 de 67

y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	Plan de Mantenimiento Preventivo y correctivo, lo cual se evidencia en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.2 FOR-PSS-418. Formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.3 FOR-GD-040, Formato ayuda de memoria del 29 de noviembre 2024, con el tema: Planes de mantenimiento preventivo y correctivo.	técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 2.
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1 Lista de chequeo elementos de dotación del componente de ambientes adecuados y seguros.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 3.
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidencio en: 4.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria de 30 de noviembre 2024, con tema: Entrega kit de aseo personal. 4.2 FOR-PSS-215 Formato Relación Elementos de Aseo Personal modalidad Comunidad de Cuidado.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 4
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidencio en: 5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	No aplica para el presente periodo, debido que la primera entrega de la dotación de vestuario se realizó el día 24 de julio de 2024, de igual manera no han ingresado personas mayores nuevas al servicio.	No aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidencia que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Compone

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 28 de 67

servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidencia en: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje. 7.2 Cronograma de mantenimiento y Hoja de Vida y Calibración de equipos.	nte nutrición y salubridad No 7.
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 8.1. Tabla 28. Relación de Elementos Mínimos para el Desarrollo de las Diferentes Actividades. 8.2. Tabla 29. Relación de Elementos Mínimos para el Desarrollo de Actividades Complementarias.	//06. IG 8135-2024 noviembre 2024/compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros. No. 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el suministro de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidencia en: 9.1. Formato de entrega de elementos de aseo institucional del mes de noviembre de 2024, con su respectivo registro fotográfico. 9.2. Lista de chequeo no controlada de Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock.	//06. IG 8135-2024 noviembre 2024/compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros. No. 9
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó la entrega de la dotación a los manipuladores de alimentos y servicio generales y los elementos de protección como se puede evidenciar en: 10.1 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del día 30 de noviembre del 2024 con el Tema: Evidencia Fotográfica manipuladores de alimentos y auxiliares de enfermería elementos de protección personal.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad No 10.
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias, lo cual se evidencio en: 11.1. FOR-TH-030 Formato Plan de Emergencias y Contingencias.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado realizo la	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19596-12065965
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 29 de 67

técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	solicitud de visita para la obtención del concepto técnico de bomberos ante la autoridad competente, visita que se llevó a cabo el 26 de noviembre de 2024, razón por la cual, el concepto tiene vigencia desde el 27 de noviembre de 2024 hasta el 27 de noviembre de 2025, lo cual se evidencia en: 12.1 Concepto técnico Bomberos. 12.2 Pantallazo pago visita bomberos.	técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 12.
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidencio en: 13.1 Protocolos de seguridad. 13.1.1 Protocolo Ingreso salida personal Ajeno 13.1.2 Protocolo prevención de accidentes. 13.1.3 PTC-PSS-086 Protocolo situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción con Resolución 0047 de 1980, y evaluación de vulnerabilidad sísmica, toda vez que la licencia fue otorgada con anterioridad a la Norma NSR-10 (requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de enero de 1998), lo cual se evidencia en: 14.1 Licencia de construcción. 14.2. Estudio de vulnerabilidad sísmica.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 14.
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidencia que la licencia de construcción presentada no establece la necesidad de intervenir la edificación; por otra parte, las necesidades de intervención manifestadas en la evaluación de vulnerabilidad sísmica se llevaron a cabo, lo cual se evidencia en: 15.1 Registro fotográfico de intervenciones requeridas.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 15.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación de los lineamientos ambientales,	//06. IG 8135- 2024 Noviembre 2024/ Compromiso Técnicas/Gestión ambiental No1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 30 de 67

Técnico Ambientes Adecuados y seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	formatos y procedimientos emitidos por el área de gestión ambiental, lo cual se evidencio en: 1.1.1 Reporte de certificado de movilidad sostenible de noviembre 2024. 1.1.2 Evidencia fotográfica participación en actividad apagón ambiental 8 noviembre de 2024. 1.1.3 Evidencia fotográfica de la divulgación de la campaña de aceite vegetal usado en el periodo. 1.1.4 Formato ayuda de memoria del 21 de noviembre de 2024 con temática Socialización lineamientos y revisión de carpetas PIGA 2024 al responsable ambiental. 1.1.5 Formato ayuda de memoria con temática asistencia técnica componente nutricional 1.1.6 Impresión de pantalla encuesta diagnóstico de la movilidad de la Secretaría Distrital de Integración Social. 1.1.7 Evidencia fotográfica participación charla ahorro del agua en el mes de noviembre 2024 1.1.7 Impresión de pantalla reporte consumo de agua del mes de noviembre 2024. 1.1.8 Formato ayuda de memoria del 29 de noviembre de 2024, con el tema Comité GAGAS. 1.1.9 Certificación de plásticos de un solo uso. Acuerdo 801 del 2021 y Ley 2232 de 2022, firmada por el representante legal 1.2.1 Formatos:	

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO	
CÓDIGO	**NOMBRE DEL FORMATO**
FOR-PSS-064	**Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable.**
FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
FOR-PSS-069	Formato registro control de plagas
FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS	
FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
FOR-GA-020	Formato ruta Recolección Interna de Residuos Hospitalarios
FOR – GA - 019	Formato declaración de compromiso para el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares PGIRH

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19596-12085955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 31 de 67

FOR-GA-024	Formato listo de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.	
FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares	
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)		
FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos	
FOR-GA-005	Formato de recolección interna de residuos sólidos - RRIRS	
FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados	
FOR-GA-048	Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos.	
VERTIMIENTOS		
FOR-GA-031	Se diligenció el formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas.	
FOR-GA-030	Formato medición, registro y reporte de aceites vegetales usados AVU	

1.2.2. Certificado lavado y desinfección de tanques de agua potable por parte de la empresa RAGA del 26 de noviembre de 2024 (vigencia de 6 meses)
1.2.3. Certificado de fumigación control de plagas por parte de la Empresa RAGA del 26 de noviembre de 2024. Se realiza a necesidad.
1.2.4 Manifiesto de recolección No I92616 de residuos hospitalarios por parte de la empresa GRUPO ASEI del 13 de noviembre de 2024.

También se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en:

1.3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 26 de noviembre de 2024, temática cronograma PGIRH Tema 12: Aplicación y diligenciamiento del formato RH1.

1.3.2 Formato ayuda de memoria del 28 de noviembre de 2024, temática instructivo de aprovechamiento de los residuos orgánicos.

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1 Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencio en: 1.1 Registro fotográfico plataforma estratégica	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa No 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065965
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 32 de 67

relacionados con la razón de ser de la institución.		
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidencio en: 2.1. Registro fotográfico de entrada de unidad operativa y vehículo	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa No 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al equipo de asistencia técnica del servicio Comunidad de Cuidado las novedades y metafísica mensual de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencio en: 3.1. Impresión de pantalla de correo electrónico del 01 de diciembre 2024.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa No 3
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cargó y envió la información oportunamente al sistema de información SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencio en: NOVEDADES / TOTAL Total, ingresos: 2 Total, días hospitalización: 77 Total, traslados: 0 Total, egresos del servicio: 2 Total, días Salidas a medio familiar: 0 4.1. Base de datos Excel 4.2. Listado de persona mayor caminos de vida 1.3. FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica 1.4. Novedades FOR -PSS-311	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa No 1 //07. IG 8135-2024 noviembre 2024./ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral No 1
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con diferentes entidades institucionales a fin de garantizar la prestación de servicios a las personas mayores, lo cual se evidencio en: 5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre de 2024, con el tema: Gestión de Coordinaciones con entidades necesarias.	//06. IG 8135-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Compromisos Componente Gestión Administrativa No 5
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantiza el servicio de transporte a las personas mayores y tiene los documentos y	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024/ /Informe financiero/4.costos fijos4.5 Transporte.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 33 de 67

requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	especificaciones conforme al anexo técnico del convenio, lo cual se evidencio en: 4.5.1 Licencia de conducción. 4.5.2. Póliza civil extracontractual 4.5.3. Póliza contractual vehículo wfl280 trafic. 4.5.4. Revisión tecno mecánica vehículo wfl280. 4.5.5 SOAT vehículo wfl280 trafic. 4.5.6 Tarjeta de operaciones 4.5.7 Tarjeta de propiedad.	
7.Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó el servicio funerario en el mes y cuenta con la factura, lo cual se evidencio en: 4.4.1 Contrato con coorserpark del 25 de mayo del 2024 al 24 de mayo de 2025 4.4.2 Factura mes de noviembre de 2024.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024/ /1/Informe financiero/4.costos fijos 4.4 Servicio funerario.
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico, lo cual se evidencio en: 1.1 FOR-PSS-211 Formato de Liquidación de cupos. 4.1.4. FOR- PSS- 214 formato Talento humano	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024/ /Informe financiero/1. FOR-PSS-211 Liquidación de cupos. //07. IG 8135-2024 noviembre 2024/ Informe Financiero/4 costos fijos/4.1 Talento Humano/4.1.1 FORPSS-214 Formato relación Talento Humano.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que no presentó ninguna novedad del talento humano, lo cual se evidencio en: 9.1. Impresión de pantalla aval hoja de vida (01-11-2024) 9.2. Impresión de pantalla aval hoja de vida (02-11-2024) 9.3. Impresión de pantalla aval hoja de vida (06-11-2024)	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024/ Informe Financiero/4 costos fijos/4.1 Talento Humano/4.1.1 FORPSS-214 Formato relación Talento Humano. //07. IG 8135-2024 noviembre 2024/ /3. Compromiso Técnicas/5.Componente Gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 34 de 67

anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.		Administrativa/Obligación 9.
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica
11.Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de SANTOS SECURITY Limitada. NIT 901.399.770-4, lo cual se evidencio en: 4.6.1 Contrato de vigilancia. 4.6.2 Factura No FE 200 del 06 de noviembre del año 2024, correspondiente a la cobertura del mes noviembre.	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024/ Informe financiero/4.costos fijos.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la prestación de servicios públicos, lo cual se evidencio en: 4.8. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal. 4.11 Documentos contador. 4.12 Certificado junta de contadores	//07. IG 8135-2024 noviembre 2024/ Informe financiero/ 4costosfijos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 6.278.147.651 SDIS $ 5.336.425.503 ASOCIADO $941.722.148
ADICIONES:	$0
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$3.837.250.713
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 1.499.174.790
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, Espacio Físico Funcional, Elementos de aseo, institucional, Servicio Funerario, Vigilancia.	$ 467.521.691

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12095955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 35 de 67

COSTO VARIABLE	Absorbentes y otros elementos de cuidado, elementos de aseo personal, Alimentos.	$ 235.522.452
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	$0
OTROS	Mayor valor soportado	$ 489.748
	Ajuste a la decena	$ 3.942.
TOTAL		$ 703.529.949

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 8135-2024

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$ 5.336.425.503	100,00%
2. Valor Adiciones:	$	0,00%
3. Valor Reducciones:	$	0,00%
4. Valor Total:	$ 5.336.425.503	100,00%
5. Valor Desembolsado:	$	0,00%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 703.529.949	13,18%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 3.837.250.713	71,91%
8. Saldo:	**$ 1.499.174.790**	**28,09%**

Detalle desembolsos realizados

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
may-24	$ 141.308.353	2,65%
jun-24	$ 706.422.040	13,24%
jul-24	$ 856.523.855	16,05%
ago-24	$ 712.006.284	13,34%
sep-24	$ 707.053.753	13,25%
oct-24	$ 713.936.428	13,38%
Totales	**$ 3.837.250.713**	**71,91%**

NOTA: El valor causado no desembolso del convenio 8135 de 2024 corresponde al periodo reportado en el presente informe

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
mayo-2024	25	31	1049	$150.406.800	$1.213.376	$7.885.071	$	$ 141.308.353	Ver informe de cada mes.
junio-2024	1	30	4498	$712.264.500	$3.447.860	$2.394.600	$	$ 706.422.040	
julio-2024	1	31	4646	$721.370.400	$2.741.667	$15.508.278	$153.403.400	$ 856.523.855	
agost-2024	1	31	4588	$722.378.400	$5.747.554	$4.624.562		$ 712.006.284	
septi-2024	1	30	4463	$714.424.500	$ 4.770.009	$2.600.738	$	$ 707.053.753	
Octu-2024	1	31	4647	$722.378.400	$ 2.711.848	$7.597.083	$	$ 713.936.428	
Nov-2024	1	30	4494	$714.424.500	$ 2.105.095	$8.789.456	$	$ 703.529.949	Ver nota 1
TOTALES			**28.385**	**$4.457.647.500**	**$ 22.737.409**	**$ 49.399.788**	**$153.403.400**	**$ 4.540.780.662**	

Nota: Se realizaron descuentos por novedades en atención por $2.105.095, así:

A) Se presentaron 77 novedades en atención-alimentos y 6 cupos no utilizados $ 1.926.181.
B) Elementos de aseo personal $37.002
C) Absorbentes $141.912.

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:
A) Bienes consumibles $6.866.473
B) Aseo institucional $933.530

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:
Aseo personal $ 989.453

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 36 de 67

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $ $97.436.054, para una ejecución mensual del rubro de $97.436.054. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $157.210.453, un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales de $64.218.027, un valor aprovisionado de prestaciones sociales de. $36.336.263, para una ejecución mensual del rubro de $355.200.797. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de todas los compromisos de acuerdo con la normatividad laboral vigente por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado NOVIEMBRE 1/11/2024	30/11/2024	Total ejecutado	
Costos Fijos	**EJECUTADO SDIS**	**EJECUTADO Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador/a	$ 5.133.210	$ -	$ 31.825.902	$ -
Profesional en Enfermería	$ 26.398.350	$ -	$ 163.669.770	$ -
Profesional en Nutrición	$ 8.799.450	$ -	$ 54.556.590	$ -
Profesional en Psicología	$ 8.799.450	$ -	$ 54.556.590	$ -
Profesional en Gerontología	$ 4.399.725	$ -	$ 27.278.295	$ -
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 8.799.450	$ -	$ 54.556.590	$ -
Profesional en Fisioterapia	$ 8.799.450	$ -	$ 54.556.590	$ -
Profesional en Trabajo Social	$ 8.799.450	$ -	$ 54.556.590	$ -
Auxiliar de enfermería	$ 205.266.985	$ -	$ 1.272.655.307	$ -
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares	$ 7.997.415	$ -	$ 49.583.973	$ -
Técnico operativo	$ 2.665.805	$ -	$ 16.527.991	$ -
Técnico en Regencia de Farmacia	$ 5.331.610	$ -	$ 33.055.982	$ -
Técnico en Gestión ambiental	$ 2.665.805	$ -	$ 16.527.991	$ -
Técnico en Gestión Documental y Arch	$ 5.331.610	$ -	$ 33.055.982	$ -
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	$ 2.665.805	$ -	$ 16.527.991	$ -
Servicios Generales	$ 25.095.763	$ -	$ 155.593.730	$ -
Manipulador de alimentos	$ 18.251.464	$ -	$ 113.159.076	$ -
Subtotal Recurso Humano	**$ 355.200.797**	$ -	**$ 2.202.244.940**	**$ -**
Reconocimiento al Inmueble	$ 36.798.556	$ 31.981.993	$ 228.151.047	$ 198.288.356
Mantenimiento al Inmueble	$ -	$ 29.700.600	$ -	$ 184.143.720
Servicios Públicos	$ -	$ 27.875.509	$ -	$ 50.106.713
Desgaste y uso de los bienes no cons	$ -	$ 22.434.750	$ -	$ 139.095.450
Bienes consumibles	$ 38.051.777	$ -	$ 248.683.975	$ -
Elementos de aseo institucional	$ 16.493.470	$ -	$ 100.772.596	$ -
Servicios funerarios	$ 7.897.650	$ -	$ 48.965.430	$ -
Transporte	$ -	$ 20.973.892	$ -	$ 130.038.130
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024	$ -	$ -	$ 19.741.353	$ -

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12095955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 37 de 67

Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024	$ 13.079.441	$ -	$ 61.160.425	$ -
Subtotal Costos Fijos	**$ 467.521.691**	**$ 132.966.744**	**$ 2.909.719.766**	**$ 701.672.369**
Costos Variables				
Absorbentes y otros elementos de cuidado	$ 106.292.088	$ -	$ 671.278.420	$ -
Elementos de aseo personal	$ 26.725.045	$ -	$ 162.818.086	$ -
Alimentos	$ 102.505.319	$ -	$ 642.091.276	$ -
Subtotal Costos Variables	**$ 235.522.452**	**$ -**	**$ 1.476.187.782**	**$ -**
Costos por realización				
Vestuario	$ -	$ -	$ 153.403.400	$ -
Subtotal por costos por realización / Causación	**$ -**	**$ -**	**$ 153.403.400**	**$ -**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).	$ -	$ -	$ -	$ -
Mayor Valor Soportado:	$ 489.748	$ -	-$ 1.495.283	$ -
Menor Valor Soportado:	$ -	$ -	$ -	$ -
Ajuste a la Decena:	$ 3.942	$ -	$ 25.569	$ -
Total costos:	**$ 703.529.949**	**$ 132.966.744**	**$ 4.540.780.662**	**$ 701.672.369**

Nota: El valor de $489.748 corresponde al calculo que se realizó en el rubro de vigilancia puesto que este convenio estaba proyectado para iniciar el 1 de junio 2024 pero por motivos del servicio surgió la necesidad de firmar acta de inicio el 25 de mayo 2024.

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 8135-2024					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
MAYO	**2024**	Costos fijos	$ 21.529.999	$ 920.192.149	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
JUNIO	**2024**	Costos fijos	$ 108.052.903	$ 812.139.246	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
JULIO	**2024**	Costos fijos	$ 110.378.622	$ 701.760.624	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
AGOSTO	**2024**	Costos fijos	$ 108.787.074	$ 592.973.550	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
SEPTIEMBRE	**2024**	Costos fijos	$ 109.901.605	$ 483.071.945	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
OCTUBRE	**2024**	Costos fijos	$ 110.055.422	$ 373.016.523	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
NOVIEMBRE	**2024**	Costos fijos	$ 132.966.744	$ 240.049.779	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
Total			**$ 701.672.369**	**$ 240.049.779**	**$ 0**
		Aportes total del asociado		**$ 941.722.148**	
		Valor inicial aportes del asociado		**$ 941.722.148**	
		Costos fijos		$ 941.722.148	
		Costos variables		$ 0	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145926-190596-12065955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 38 de 67

Costos variables por realización	$ 0
Aportes del asociado ejecutados	**$ 701.672.369**
% aportes del asociado ejecutados	**74,51%**
Saldo aportes del asociado	**$ 240.049.779**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado no presenta compromisos a mejorar en el cumplimiento de sus compromisos generales y específicos establecidas en el convenio firmado por ambas partes. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos con algunos inconvenientes que pueden ser de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Riesgo No 1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
Riesgo No 3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 5. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 6. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio generados por hechos de los sujetos de atención o por tercero. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 7. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 8. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
Riesgo No 9. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 10. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 11. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 12. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 13. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 14. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065965
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 39 de 67

Riesgo No 15. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 16. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 17. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 18. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 19. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga la inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Púbicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de noviembre de 2024 del convenio de asociación 8135 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de los compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adopta las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requieren las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIONE	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065965
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 40 de 67

	responsable de la ejecución del convenio.		
2	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera juntamente con el Supervisor del mismo.	**No aplica**	Para el presente periodo no aplica, ya que no se realizaron modificaciones contractuales.
5	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 41 de 67

	recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.		
8	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 42 de 67

	erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.		Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 43 de 67

13	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**No aplica**	Se verificó que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación.
17	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**No aplica**	Se verificó que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065965
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 44 de 67

18	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**No aplica**	Se verificó que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación.
19	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**No aplica**	Se verificó que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación. .
20	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**No aplica**	Se verificó que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 45 de 67

21	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	**No aplica**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con la obligación.
22	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**No aplica**	La certificación presentada y firmada por la representante legal Olga Lucia Rojas Ruiz y por el coordinador Raúl Armando Ramírez, informa que NO se ejerció ninguna situación señalada en esta obligación.
23	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019	**No aplica**	La certificación presentada y firmada por la representante legal Olga Lucia Rojas Ruiz y por el coordinador Raúl Armando Ramírez, informa que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 46 de 67

	"Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
24	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
25	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y servicio de alimentos. En Caso de contar con concepto favorable con requerimiento o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentado carta de radicación a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12095955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 47 de 67

27	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**No aplica**	No aplica para el presente periodo. No se llevaron a cabo otras actividades inherentes al objeto o naturaleza del contrato.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimento satisfactorio a las obligaciones

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065965
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 48 de 67

	cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.		Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-190596-12065955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 49 de 67

	durante la ejecución del convenio.		
8	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o	**No aplica**	No aplica para presente periodo. No se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 50 de 67

	conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores		
13	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12095955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 51 de 67

2	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065965
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 52 de 67

	servido y distribución de alimentos.		
7	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085985
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 53 de 67

	en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.		actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085985
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 54 de 67

	fácil acceso a las diferentes áreas de atención.		
3	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	**No aplica**	No aplica para el presente período, debido que la primera entrega de la dotación de vestuario se realizó el día 24 de julio de 2024, de igual manera no han ingresado personas mayores nuevas al servicio.
7	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12095955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 55 de 67

9	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14	Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 56 de 67

	implementación de la normatividad sísmica.		
15	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISO DE GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12095955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 57 de 67

	datos de la población actualizada.		Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 58 de 67

	correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.		Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**No aplica**	No aplica ya que el convenio se encuentra en periodo de ejecución.
11	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimento satisfactorio a las obligaciones

2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES: *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.4 COMPROMISOS CONJUNTAS: *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO.*

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12065955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 59 de 67

No OBLIGACION	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de los compromisos, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realiza seguimiento para que el asociado cumpla de forma idónea y oportuna los compromisos presentes en el Formato FOR-GEC-002 Informe de supervisión.
3	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	El acta de inicio se suscribió de forma oportuna.
4	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN.
5	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	De acuerdo a la cláusula sexta- DESEMBOLSOS, *"La Secretaría Distrital de Integración Social realizará el desembolso al ASOCIADO, en mensualidades vencidas".*
6	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado las observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145926-19b596-12065955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 60 de 67

7	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realiza supervisión y seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión.
8	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, realizó los descuentos únicamente por las novedades presentadas de acuerdo con el FOR-PSS-213 Reporte de Metafísica.
9	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	**NO APLICA**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a todos los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO *2024 – NOVIEMBRE*	FECHA DE PAGO *2024 – NOVIEMBRE*	VALOR
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 30 del mes de noviembre 2024 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal Sandra Milena Osorio Moreno y Olga Lucia Rojas Ruiz Representante Legal de la comunidad de cuidado Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida, el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085955
2024-12-10T16:30:17-05:00 - Pagina 61 de 67

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del Informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

(En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
SOPORTES DIGITALES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución. 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes compromisos generales 7. Carpeta soportes compromisos técnicas 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-190596-12085955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 62 de 67

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 150 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 10/12/2024

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: CAROLINA ROJAS NARVÁEZ – PROFESIONAL- CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ZAIDA MARÍA DANGOND HINOJOZA - PROFESIONAL- CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
JULIETE CONSTANZA JIMÉNEZ ANDRADE – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
PAOLA JIMENA BUSTOS G - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
SANDRA PAOLA SÁNCHEZ GRANADOS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
HAROLD YESID JIMÉNEZ RODRÍGUEZ – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.

Revisó: MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
JULIÁN ENRRIQUE ARIZA GONZÁLEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 63 de 67

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

07 INFORME SUPERVISION 8135-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085955

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-10 14:59:28

Finalización: 2024-12-10 18:30:14

Escanee el código para verificación

Elaboración: CONTRATISTA



Zaida Maria Dangond Hinojoza
40798442
zdangond@sdis.gov.co
Contratista equipo de apoyo a la supervisión
Secretaria Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA



Carolina Rojas Narváez
52739351
crojasn@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA



PAOLA JIMENA BUSTOS G
52603424
pbustos@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Elaboración: CONTRATISTA



Lina Maria Ramirez
1070916918
lramirezl@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 64 de 67

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

07 INFORME SUPERVISION 8135-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085955

Creación: 2024-12-10 14:59:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-10 18:30:14

Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA

Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

Sandra Paola Sanchez Granados
52482072
pao2692017@gmail.com
supervisor

Elaboración: CONTRATISTA

Harold
Jimenez
hjimenez@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA

Juliete
52531209
jjimeneza@sdis.gov.co
Apoyo a la súpervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 65 de 67

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

07 INFORME SUPERVISION 8135-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085955

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-10 14:59:28

Finalización: 2024-12-10 18:30:14

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: CONTRATISTA

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: CONTRATISTA

MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 66 de 67

REPORTE DE TRAZABILIDAD

07 INFORME SUPERVISION 8135-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085955

Creación: 2024-12-10 14:59:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-10 18:30:14

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Lina Maria Ramirez lramirezl@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-10 15:00:23 Lec.: 2024-12-10 15:00:45 Res.: 2024-12-10 15:00:57 IP Res.: 186.31.211.69
Elaboración	PAOLA JIMENA BUSTOS G pbustos@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	Aprobado	Env.: 2024-12-10 15:00:57 Lec.: 2024-12-10 15:44:04 Res.: 2024-12-10 16:37:28 IP Res.: 190.242.131.170
Elaboración	Carolina Rojas Narváez crojasn@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-12-10 16:37:28 Lec.: 2024-12-10 16:38:17 Res.: 2024-12-10 16:38:31 IP Res.: 186.31.217.212
Elaboración	Zaida Maria Dangond Hinojoza zdangond@sdis.gov.co Contratista equipo de apoyo a la supervi Secretaria Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-12-10 16:38:31 Lec.: 2024-12-10 16:40:34 Res.: 2024-12-10 16:40:59 IP Res.: 186.84.20.173
Elaboración	Juliete jjimeneza@sdis.gov.co Apoyo a la súpervision SDIS	Aprobado	Env.: 2024-12-10 16:40:59 Lec.: 2024-12-10 16:47:43 Res.: 2024-12-10 16:47:51 IP Res.: 186.28.84.226
Elaboración	Harold hjimenez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-10 16:47:51 Lec.: 2024-12-10 16:48:30 Res.: 2024-12-10 16:49:04 IP Res.: 186.102.101.173
Elaboración	Sandra Paola Sanchez Granados pao2692017@gmail.com supervisor	Aprobado	Env.: 2024-12-10 16:49:04 Lec.: 2024-12-10 16:51:33 Res.: 2024-12-10 16:51:53 IP Res.: 186.31.219.181
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-12-10 16:51:53 Lec.: 2024-12-10 16:52:44 Res.: 2024-12-10 16:52:52 IP Res.: 191.156.123.101
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-12-10 16:52:52 Lec.: 2024-12-10 16:59:08 Res.: 2024-12-10 16:59:12 IP Res.: 190.253.162.32

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085955
2024-12-10T18:30:17-05:00 - Pagina 67 de 67

REPORTE DE TRAZABILIDAD

07 INFORME SUPERVISION 8135-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241210-145928-19b596-12085955

Creación: 2024-12-10 14:59:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-10 18:30:14

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-10 16:59:12 Lec.: 2024-12-10 17:07:53 Res.: 2024-12-10 17:08:18 IP Res.: 191.156.40.110
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-10 17:08:18 Lec.: 2024-12-10 18:30:02 Res.: 2024-12-10 18:30:14 IP Res.: 190.27.225.68